



RESOLUCIÓN N° 1373/2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "XIV CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NATACIÓN MASTERS".-----

Asunción, 05 de noviembre de 2019.-

**VISTO:** La nota presentada por el Señor Juan Carlos Orihuela, en la que solicita sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "**XIV CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NATACIÓN MASTERS**", a llevarse a cabo del 11 al 17 de noviembre del corriente año, en las ciudades de Asunción y Lambaré, República del Paraguay.-----

**CONSIDERANDO:** Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "**XIV CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NATACIÓN MASTERS**", tiene por objetivo general la promoción de Asunción - Paraguay a través del deporte, asimismo, busca fomentar los lazos de amistad entre nadadores y acompañantes de toda Sudamérica.-----

Que, el evento denominado "**XIV CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NATACIÓN MASTERS**", espera una masiva concurrencia de deportistas tanto nacionales como extranjeros, lo que resulta una ocasión que puede ser aprovechada para el turismo interno y receptivo de la ciudad, llevando a los visitantes a interesarse también en otros destinos o actividades en localidades aledañas; todo lo cual convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura y el turismo interno del país.-----

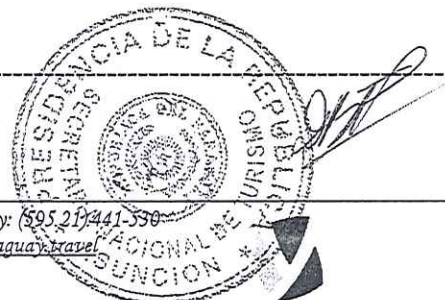
Que, mediante el Dictamen N° 336/19 de fecha 30 de octubre de 2019, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento "**XIV CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NATACIÓN MASTERS**".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.-----



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbary: (595 21) 441-330  
infosenatur@senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel  
Abg. *Marieja Espínola*  
Secretaria General  
Secretaría Nacional de Turismo



PARAGUAY



RESOLUCIÓN N° 1383 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "XIV CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NATACIÓN MASTERS".-----

LA ENCARGADA DE DESPACHO  
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO  
RESUELVE:

Art. 1º. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "XIV CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NATACIÓN MASTERS", a llevarse a cabo del 11 al 17 de noviembre del corriente año, en las ciudades de Asunción y Lambaré, República del Paraguay.-----

Art. 2º. DEJAR, expresa constancia que la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "XIV CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NATACIÓN MASTERS".-----

Art. 3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



*Delia Benítez*  
Delia Benítez  
Encargada de Despacho



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Abg. Mariela Espinola*  
Abg. Mariela Espinola  
Secretaria General  
Secretaría Nacional de Turismo